



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Colombia: La participación política indígena en el Congreso de la República 2014-2018



Por Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)

El Consejo Regional Indígena del Cauca saluda al Movimiento Alternativa Indígena y Social MAIS, que surge de la iniciativa de las regionales indígenas que conformamos la ONIC, y que obtiene su personería jurídica como resultado del proceso electoral

en el cual este movimiento fue el mayormente votado en circunscripción especial indígena y obtuvo una de las dos curules de representación especial de nuestros pueblos.

Nuestra iniciativa de MAIS tiene que ver con el ejercicio real del derecho constitucional de los pueblos indígenas a tener dos senadores indígenas que nos representen y que, por tanto, coordinen con organizaciones y autoridades indígenas nacionales, regionales y locales, acorde con lo expresado por la Corte Constitucional:

“no solo que quien se postula debe ser un representante y miembro de grupos étnicos como lo establece el artículo 171 inciso 3 de la Constitución, sino que también debe ser avalado políticamente por organizaciones propias de las comunidades étnicas, cuyo interés principal sean las necesidades de esta población minoritaria”.

Las personas que integraron la lista del MAIS a Senado de la República fueron definidas por la ONIC en procesos de selección, consulta y consenso entre regionales indígenas, por medio de mecanismos participativos y de concertación que culminaron en una gran asamblea Nacional.

En estos procesos, estas personas se comprometieron a representar a los pueblos indígenas y por tanto a consultar de manera permanente y decisoria con sus organizaciones y autoridades, las propuestas legislativas y demás dinámicas de correlación entre la lucha parlamentaria y la lucha indígena y popular.

Los integrantes seleccionados por las comunidades para hacer parte de la lista del MAIS, fueron: Luis Evelis Andrade Casama, indígena emberá y ex consejero mayor de la ONIC; Rosa Iguarán Epieyú, dirigente del pueblo Wayúu, y Jesús Chávez Yondapiz, indígena nasa, ex consejero Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

Saludamos desde aquí su decorosa participación y su esfuerzo para lograr la curul del MAIS en el senado de la República, así como la importante contribución que cada uno o una hizo en la búsqueda de este objetivo. Esperamos que en conjunto sigan contribuyendo y aportando en un ejercicio legislativo favorable para la lucha de los pueblos indígenas en la búsqueda de un nuevo



país equitativo, participativo, respetuoso de los derechos humanos, de la naturaleza y de la diversidad.

Según el boletín No. 44 de la Registraduría Nacional, con el 98.4% de las mesas escrutadas, al aplicar el voto preferente corresponde ocupar la curul del MAIS a Jesús Chaves Yondapiz, exconsejero mayor del CRIC. Es un compañero que ha demostrado consecuencia con las luchas indígenas y capacidad en los diferentes escenarios.

Esa capacidad tiene que pasar, necesariamente en este caso, por el diálogo y consulta permanente con las organizaciones representativas y autoridades indígenas de nivel nacional, regional y local, de manera que su labor sea la de mandar obedeciendo, articulándose y haciendo parte de las estrategias de lucha por nuestros derechos y los de todos los colombianos, con carácter diferencial.

Corresponde al MAIS vincular su labor legislativa con la lucha de la minga indígena y social por un nuevo país, lo cual pasa por: los puntos de exigibilidad de las movilizaciones campesinas, afrocolombianas e indígenas del año pasado, así como los de los estudiantes expresadas en movimientos como la MANE, los de los sectores urbanos y de trabajadores, etc.

Particularmente en el marco indígena estas luchas se expresan en asuntos como: reconocimiento de la territorialidad y acceso a la tierra, Autonomía política, jurídica y administrativa, sistemas propios (salud, educación, autoridad territorial económico ambiental, jurisdicción indígena especial), no a la imposición de políticas minero energéticas, control territorial desde los pueblos y vigencia de los Derechos humanos y el Derecho internacional humanitario, aplicación de derechos diferenciales para pueblos indígenas en la formulación e implementación de políticas públicas.

En desarrollo de lo anterior, llamamos al senador del MAIS para que no se vaya a dejar aislar por la complejidad técnica de su trabajo legislativo y antes por el contrario se retroalimente de la movilización social. Su participación permanente en escenarios como la próxima cumbre agraria, étnica, campesina y popular a celebrarse en Bogotá entre el 15 y el 17 de marzo, permitirá coordinar su gestión legislativa con propuestas que allí resulten en temas como: a) Minería, energía y ruralidad, b) Territorio, territorialidad y prácticas culturales, c) Modelo de despojo vs economías propias, d) Cultivos de coca, amapola y marihuana, e) Paz con justicia social, f) Ruralidad y sectores populares. Esta cumbre tiene como objetivo mostrar el rechazo de los sectores sociales al pacto agrario del gobierno nacional, y la concertación de una gran movilización unitaria nacional ante el incumplimiento de lo pactado en las movilizaciones del año pasado.

En términos de la política colombiana, vemos como necesario que los pocos senadores y representantes provenientes del proceso popular, establezcan relaciones entre sí y en conjunto con el movimiento social para lograr desde las bases de la sociedad una transformación del Estado. No es posible que con un Congreso como el elegido para el 2014-2018 se logren transformaciones a favor de los sectores empobrecidos del país, y seguramente lo que allí se va a dar es el avance en las leyes que despojan derechos a los ciudadanos y a los pueblos.

Pero este congreso con escasa legitimidad, no solamente por la alta abstención electoral sino también por el número de congresistas investigados por parapolítica y las propuestas que sustentan los partidos de la derecha dominantes en este escenario legislativo, puede y debe ser removido por la movilización social, y erosionado desde adentro con los congresistas demócratas y de sectores populares, que no estén dispuestos a aferrarse al mismo.

Saludamos igualmente a los otros congresistas de circunscripción especial Marcos Avirama (Senado) de la Alianza social Independiente y Germán Carlosama (cámara de representantes) de Autoridades Indígenas de Colombia; los llamamos a un trabajo coordinado con las organizaciones indígenas nacionales, regionales y locales, que coloque al frente el fundamento constitucional de la circunscripción especial indígena, consistente en ser la representación de los pueblos indígenas en el Congreso. Especialmente a la Alianza Social Independiente, la cual que tiene un proyecto político distinto con otros sectores, le llamamos para que trace una diferencia clara entre los compromisos partidistas y la representación especial de pueblos indígenas, en virtud de la cual hace parte del Senado.



A los demás candidatos de circunscripción especial indígena que convocaron desde diferentes movimientos a la población para participar en la circunscripción especial, y que forman parte de nuestros procesos de lucha, que no fueron electos, les invitamos para que continúen aportando al movimiento indígena y se articulen a las luchas y dinámicas por venir.

Al pueblo caucano, a las comunidades rurales y urbanas, a los pueblos indígenas, que creyeron en esta propuesta y participaron con su votación y organización, los llamamos a que caminemos juntos y a no dejar decaer la lucha social y política por un cambio de país.

Marzo 13 de 2014.

Tags relacionados: [Cric](#) [1]

[elecciones colombia](#) [2]

[mais](#) [3]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/102991>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/cric>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/elecciones-colombia>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/mais>